EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
(Titulo II, Capitulo III, Artículo 25, literal a - Manual de contratación)
CD-037-2023-COP

Señora
NANCY LORENA GIRALDO FRANCO
C.C: 1.003.509.885
Representante Legal
GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S.
NIT: 901.188.791-3
Teléfonos: 2707911 - 3014600613
CL 21 SUR NO 41 117 OF 1819
Envigado

Asunto: Invitación a participar del proceso por Contratación directa con una Oferta Nro. CD-037-2023-COP

Cordial saludo.

Una vez revisada nuestra base de datos, la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – EDUNA, encuentra que la empresa que usted representa se encuentra inscrita con nosotros como proveedora de servicios, razón por la cual le enviamos la presente invitación para que se haga partícipe, en calidad de contratista, del proceso contractual en el asunto ya referenciado. Lo anterior de acuerdo con los parámetros que más adelante se indicarán y que hacen parte integral del proceso contractual referido.

Actualmente, y de la mano del municipio de Santa Rosa de Osos, adelantamos el proceso contractual CD-037-2023-COP bajo la modalidad de Contratación Directa, para elegir el contratista consultor que ejecute el siguiente objeto contractual: “FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÌA DE TRÀNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A TRAVÈS DE LA EJECUCIÒN DEL COMPONENTE 3 - MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, ALCANCE 1 - SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS COINTER STYT 025 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA”.

Para el presente proceso y de acuerdo al presupuesto acordado con el municipio de Santa Rosa de Osos, se cuenta para la correcta ejecución contractual con la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L ($82.353.967,04) INCLUIDO A.U y con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DÌAS.

Una vez sea presentada por usted la propuesta, se concluya la revisión y evaluación de la misma por parte de nuestra entidad (*y de cumplir esta a cabalidad con los requisitos del proceso de selección determinados en los documentos del proceso*), se procederá a la aceptación de la oferta

y la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para ello las especificaciones indicadas en la presente invitación, contenidas en la ficha técnica y en el presupuesto oficial, en las condiciones de contratación y sus documentos anexos o los que se llegaren a constituirse.

Esta invitación se realiza con fundamento en lo establecido en titulo II, capitulo III, artículo 25 del Manual Interno de Contratación de la EDUNA, que establece: *"Artículo 25°. "La empresa podrá contratar de manera directa, sin necesidad de contar con varias ofertas o cotizaciones, solamente atendiendo las condiciones y precios del mercado, en los siguientes casos: a) Cuando el valor estimado del contrato sea igual o superior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV) y hasta un presupuesto de quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV), con el lleno de las formalidades planes de los contratos.."*

En la ejecución del objeto contractual deberá cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso conforme a los parámetros que se incluyen en el documento anexo a la presente misiva (Estudios de Necesidad, Conveniencia y Oportunidad).

Dejamos claridad que el proceso a ejecutar se desprende del Contrato Interadministrativo para la administración delegada de recursos COINTER STYT 025 2023 celebrado entre el municipio de Santa Rosa de Osos y la EDUNA.

Esperamos contar con su propuesta y, de ser adjudicatario, con todo el concurso para sacar adelante este gran proyecto.

Cordialmente,

FELIPE AGUSTÍN CASTAÑO GUZMÁN
Gerente EDUNA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DEL NORTE DE ANTIOQUIA